



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
23
FECHA DE APROBACIÓN
20-02-2017
ROL S.I.I.
3266-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/851-16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2145 de fecha 31-08-2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) El Certificado de Recepción N° 685 de fecha 31.10.1969 (D.O.M. Viña del Mar)
- G) El Permiso de Edificación (Ampliación) N° 155 de fecha 23.11.2005
- H) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 34 de fecha 14.03.2008
- I) El Certificado de Recepción definitiva N° 418 de fecha 24.03.2008

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CAMBIO DESTINO - RESIDENCIAL (VIVIENDA) / VIVIENDA 85,5% - LOCAL COMERCIAL = 14,5% para el predio ubicado en calle/avenida/camino CINCO N° 713, Lote N° _____, Manzana _____ Localidad o Loteo CONCON VIEJO, Sector URBANO, Zona Z RC del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA

Plazos de la autorización especial: NO APLICA

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
GLORIA BARAHONA SANCHEZ		██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
GLORIA BARAHONA SANCHEZ		██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
MATIAS JIMENEZ		██████████
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
MATIAS JIMENEZ		██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO
-----	-----	-----
		CATEGORIA

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.245.000	
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 12.450	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					
TOTAL A PAGAR				\$ 12.450	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	158	FECHA	20-02-2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CUADRO DE SUPERFICIES:

El Certificado de Recepción N° 685/69 = 128,16 M2

El Permiso de Ampliación N° 155/05 = 63,28 M2

La R.M.P.E N° 35/08 = 18,14 M2 con Recepción N° N°418/08 = 36,28 M2

Total Recepcionado = 209,58 M2

Terreno = 360 M2

Presente Cambio de destino s/ aumento de Superficies = 30,39 M2 de Residencial a Comercial 14,5% del total Edificado / Residencial Vivienda 179,19 M2 85,5% del total Edificado.

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-851/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01737 / 24/6/2016


ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES